

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE TRES MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA)

En Bogotá D.C a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2020, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación Superior – CESU, se permite informar a todos los interesados que, considerando las solicitudes de extensión en el plazo de inscripción de la presente convocatoria, se modificará el cronograma de la convocatoria con miras a garantizar la mayor participación posible en el proceso.

Lo anterior, con el objetivo de brindar más tiempo a los aspirantes de conseguir todas las certificaciones que establece el instructivo, y teniendo en cuenta que los tiempos de respuesta de las instituciones de educación superior y entidades públicas puede haberse visto afectado por la emergencia sanitaria, a causa de la pandemia por Covid 19.

Conforme con lo anterior, la Secretaría Técnica del CESU se permite realizar la siguiente:

MODIFICACIÓN ÚNICA

Modifíquense las fechas del cronograma establecidas en el numeral “VI. ETAPAS Y CRONOGRAMA” del CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES del instructivo de convocatoria, el cual quedará así:

No.	ACTIVIDAD	FECHAS
ETAPA I – PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, INSCRIPCIONES Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS		
1	Publicación de la convocatoria y su instructivo.	6 de julio de 2020
2	Presentación de solicitudes de aclaración frente al instructivo.	Del 6 de julio al 17 de julio de 2020
3	Respuesta a las solicitudes de aclaración.	22 de julio de 2020
4	Inscripciones para participar en el proceso de selección.	Del 23 de julio al 14 de agosto de 2020
5	Verificación de requisitos habilitantes y causales de exclusión.	Del 18 al 31 de agosto de 2020
6	Publicación de la relación de aspirantes habilitados y excluidos.	2 de septiembre de 2020
7	Periodo para subsanaciones.	Del 3 al 9 de septiembre de 2020

8	Verificación de documentos aportados en el periodo para subsanaciones.	Del 10 al 21 de septiembre de 2020
9	Publicación de la lista preliminar de aspirantes habilitados para participar en el proceso de selección.	22 de septiembre de 2020
10	Recepción de peticiones, quejas o reclamos, respecto de la lista preliminar de aspirantes habilitados para participar en el proceso de selección.	23 de septiembre de 2020
11	Respuesta a las peticiones, quejas o reclamos, respecto de la lista preliminar de aspirantes habilitados para participar en el proceso de selección.	29 de septiembre de 2020
12	Publicación de la lista definitiva de aspirantes habilitados para presentar las pruebas de conocimiento y psicotécnicas.	30 de septiembre de 2020
13	Citación a pruebas de conocimiento.	1 de octubre de 2020
14	Aplicación de pruebas de conocimiento.	7 de octubre de 2020
15	Publicación de los resultados de las pruebas de conocimiento.	13 de octubre de 2020
16	Periodo para presentar peticiones, quejas o reclamos respecto de los resultados de las pruebas de conocimiento.	14 de octubre de 2020
17	Respuesta a las peticiones, quejas o reclamos respecto de los resultados de las pruebas de conocimiento.	16 de octubre de 2020
18	Citación a pruebas psicotécnicas.	16 de octubre de 2020
19	Aplicación de pruebas psicotécnicas.	22 de octubre de 2020
ETAPA II – ENTREVISTAS, SELECCIÓN Y POSESIÓN		
20	Publicación de la terna de aspirantes y citación a entrevista	30 de octubre de 2020
21	Aplicación de entrevistas	1ra semana de noviembre de 2020
22	Selección del nuevo Consejero	1ra semana de noviembre de 2020
23	Notificación de la designación al aspirante seleccionado	1ra semana de noviembre de 2020
24	Posesión del nuevo integrante del Consejo Nacional de Acreditación - CNA ante el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU	1era sesión del CESU de noviembre de 2020

Es importante aclarar a los aspirantes que las condiciones de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

Agradecemos de antemano la participación de los interesados en este proceso de selección, el cual permite el fortalecimiento de uno de los organismos más importantes del Sistema de Acreditación Nacional, como es el Consejo Nacional de Acreditación – CNA del cual dependen los procedimientos dirigidos a la acreditación en alta calidad de los programas e instituciones de educación superior en Colombia.

**SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU**